

Servicio de Información Testimonial sobre Mujeres

Una propuesta desde el género, las identidades
y el feminismo

LUCÍA MORA VEGA

4

Serie Tesistas

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GENERO
Postgrado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas
Universidad de Cuenca - Sendas -
FLACSO, Sede Ecuador

Cuenca-Ecuador
2003

Programa de Estudios de Género
Postgrado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas

Universidad de Cuenca - Sendas -
FLACSO, Sede Ecuador

Fernando Carvajal Aguirre
Director del Centro de Estudios de Postgrado

Carmela Loyola Illescas
Directora de la Maestría en Género, Ciudadanía y Desarrollo Local
Universidad de Cuenca

Marion Woelki
Asesora Científica

Catalina Mendoza Eskola
Coordinadora de Investigación y Publicaciones

Ximena Carrasco Aguilar
Directora del Centro de Documentación
de la Fundación Sendas

FLACSO - Ecuador

Cuenca-Ecuador, 2003

© Servicio de información testimonial sobre mujeres.
Una propuesta desde el género, las identidades y el feminismo

Lucía Mora Vega

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GENERO

Universidad de Cuenca - Sendas -

FLACSO, Sede Ecuador

Cuenca-Ecuador, 2003

Tutora:

Gioconda Herrera

Edición:

Catalina Mendoza Eskola

Ximena Carrasco Aguilar

Auspicios:

Embajada Real de los Países Bajos

ded Deutscher
Entwicklungsdienst



DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Diagramación: Eugenia Washima

Portada: Gráficas Hernández

Impresión: Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

Derechos de autor N° 018902

ISBN-9978-14-093-X

Depósito legal N° 002559

CONTENIDO

PRESENTACION	9
INTRODUCCION	13
Primera Parte:	
Fundamentación teórica sobre el testimonio	15
1.1. Planteamiento de la temática	15
1.2. Los testimonios escritos de mujeres	17
1.2.1. ¿Qué es el testimonio?	17
1.2.2. El discurso femenino /testimonio femenino	22
1.2.3. El discurso feminista	23
1.3. Identidades y discursos	24
1.3.1. El testimonio, identidad y simbología	24
1.4. Testimonio e investigación cualitativa	28
1.4.1. Género y Ciencias Sociales	28
1.4.2. ¿Cómo se ha utilizado el testimonio en las Ciencias Sociales?	31
1.4.3. El testimonio como fuente de información	34
1.5. El testimonio como herramienta política del feminismo	36
1.5.1. Testimonio como expresión de las mujeres	36
1.5.2. Acerca de la metodología	43

Segunda Parte:

Formulación de la propuesta: criterios de temas y subtemas para la clasificación	45
2.1. Propuesta de clasificación de los testimonios	45
2.1.1. Desde las identidades	46
2.1.2. Desde las relaciones	46
2.1.3. Desde los discursos	47
2.1.4. Desde los temas	48
Bibliografía	61

PRESENTACIÓN

Lanzar la idea de rescatar los procesos de las mujeres y el invisible lado femenino de su mundo, a través de *imágenes y testimonios*, fue sin lugar a dudas, una idea novedosa y original, que llenó de expectativas el ambiente local y nacional. La idea era buena y el éxito de sus sendas ediciones lo confirmaron paulatinamente.

Cientos de mujeres y hombres participaron en el concurso para decir con palabras cotidianas y con figuras capturadas en fracciones de segundo, aquello que el mundo y su lógica se había empeñado en ignorar, desvalorizar e interpretar como parte de un mundo subalterno y opaco, incapaz de brillar con luz y aportes propios. La subterránea cosmovisión femenina emergió con toda la fuerza irrumpiendo en el escenario social y tomando posesión legítima de su nuevo espacio, al punto de llamar la atención de todos y de todas quienes, hasta ese momento, no habían reparado en su auténtico valor.

Es este el aspecto más revolucionario que presenta el «Concurso Mujer, Imágenes y Testimonios» y es esta faceta la que permite desarrollar el tema que presenta este libro, cuyo telón de fondo tiene los colores de lo político y de la política como tema y acción que se funden para la transformación del entorno a partir de nuevas ideas, vivencias y discursos recogidos en testimonios de mujeres, sobre mujeres, para todos y todas.

El estudio concretado en este libro parte desde un fondo documental creado a partir del Concurso que cuenta con testimonios cuyo principal valor es el de visibilizar lo invisibilizado, de recrear lo ya creado y de replantear lo establecido como regla inamovible. Los testimonios han sido clasificados desde criterios claros, ello permite encontrar su valor práctico metodológico y teórico político. Y es que el mayor mérito que tiene el estudio es el de poner de manifiesto que la *palabra de mujer* es el vértice desde el cual parten dos líneas transformadoras: la denuncia de su humanidad traicionada y la alegría de hacerlo público.

Los 1404 testimonios, que comprende este fondo documental, son una muestra inequívoca de la diversidad entre las mujeres, estrellando contra la realidad el estereotipo que las caracteriza idénticas negando por ello su autenticidad y sus cósmicas diferencias; los testimonios son a la vez, la prueba de que el nacer con su sexo, las marca para un sino del que sólo su propia fuerza vital puede liberarlas a fin de dar paso a sus propias visiones, sueños y mundos perdidos en un universo androcéntrico y limitado. Los testimonios, clasificados y ordenados en el marco de este estudio, presentan infinitas posibilidades de uso para la investigación cualitativa, lo cual permite, entre otras cosas, rescatar *lo subjetivo* que otorga a la ciencia una perspectiva feminista que la revoluciona y la transforma.

Este libro marca la pauta, metodológica y política, que permite reconocer en los testimonios importantes visiones que permiten ir más allá de las limitadas e interesadas versiones del sistema patriarcal, así el estudio nos permite reconocer la identidad de las mujeres como plural y a pesar del riesgo de esquematizarla en la clasificación, como señala su autora, propone algunas alternativas desde la realidad de las mujeres involucradas; plantea la necesidad de reconocer en los testimonios el tipo de relaciones que viven las mujeres en su cotidianidad e identificar al poder como su punto de partida y de llegada, en cuyo proceso se generan conflictos que se resuelven generalmente afectando negativamente a las mujeres; el libro plantea una revisión de estos testimonios desde los discursos, que como señala la autora es «uno de los aportes

más significativos que se puede presentar desde la oferta de este material», en tanto evidencia la presencia de diversas mujeres entre las que se distinguen aquellas que rompen con lo establecido, generando un gran dolor de cabeza al sistema tradicional, pero un gran alivio para la sociedad equitativa, que aún espera la transformación prometida por algunas de sus más fervientes devotas: las feministas; y por último, el libro nos remite a revisar el fondo documental desde las temáticas que presentan los testimonios: educación, trabajo, migración, violencia, participación, derechos reproductivos y sexualidad, rescatando de esta forma el aporte más valioso del género a las ciencias sociales, la cotidianidad y sus complejas manifestaciones.

El presente libro es, por su contenido, una fuente inagotable de consulta que invita a recrear las ideas, transformar las prácticas y renovar las ideologías. Se convierte por ello en una propuesta política que apoya el histórico proceso de las feministas de analizar, con mirada de mujeres, la realidad creada por una sociedad, que las ha ignorado sistemáticamente y ha provocado la desvalorización de su palabra, de sus ideas, de sus acciones y de sus sentimientos.

Este trabajo se constituye por lo tanto en una obra de impostergable lectura para todas y todos quienes creen en la posibilidad de limitar el poder patriarcal y transformarlo, a partir de la constitución de un nuevo poder surgido desde las mujeres y comunicado a través de sus propios testimonios.

Irene Pesántez

INTRODUCCIÓN

La experiencia acumulada en el proyecto "*Mujer: imágenes y testimonios*", demuestra que el TESTIMONIO tiene varios significados y potencialidades. Es desde esta práctica, y con el apoyo de información bibliográfica, que intentaré desentrañar los diversos aspectos que constituyen y caracterizan al TESTIMONIO.

Para el efecto, trataré de resolver las interrogantes planteadas en la presentación del Protocolo, las mismas que parten de una vivencia directa con la utilización del testimonio.

Son muchas las posibles entradas para hacer un acercamiento teórico, por lo que voy a tratar de combinar elementos que dentro de los Estudios de Postgrado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas han sido motivo de estudio y análisis. En este sentido, y por las características del proyecto, abordaré el aspecto metodológico desde la construcción de investigación cualitativa con visión de género, los aspectos de identidad y cultura que integran en sí mismo los testimonios, y el aspecto metodológico como potencialidad tanto científica cuanto política.

Además de estos aspectos, me interesa abordar las potencialidades que el testimonio tiene en el rescate de una visión femenina a partir del cual se podría hacer un estudio comparativo con la visión masculina, estudio que lamentablemente está fuera del alcance de este proyecto.

Espero también visualizar los límites que esta herramienta tiene y que, estoy segura, en este recorrido los encontraré.

Trataré de combinar un análisis teórico con la experiencia práctica de la vivencia cercana a "*Mujer: imágenes y testimonios*".

PRIMERA PARTE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA SOBRE EL TESTIMONIO

1.1. Planteamiento de la temática

El trabajo pretende fundamentar teórica y políticamente la utilización del testimonio de mujeres dentro de la investigación cualitativa y los procesos de empoderamiento de las mujeres.

Para esto es importante situar de qué testimonios estamos hablando, ya que este estudio parte de una experiencia concreta que es la existencia de un fondo documental creado a partir del *Concurso Mujer: imágenes y testimonios*.

Mujer: imágenes y testimonios es una propuesta de comunicación de género. Desde el año 1994, tres instituciones locales de la ciudad de Cuenca, Aldes, HABITierra y Sendas, se reunieron para generar propuestas que permitan recuperar y potencializar la utilización del testimonio como una forma de discurso femenino que permite a las mujeres ser sujetos, expresando su condición de sometimiento a una lógica masculina o estableciendo una ruptura con el pensamiento y discurso hegemónico. Ya no se habla de la mujer, dándole el puesto y valoración de objeto, sino ella ejerce la palabra como protagonista y sujeto de su historia.

Así nace el Concurso como una primera estrategia, a través de convocar a mujeres y hombres a expresarse por medio de la fotografía y

testimonio escrito de y sobre mujeres. Pretendía la visibilización y valorización del aporte de las mujeres a la familia y la sociedad, y contribuir a un cambio de las relaciones inequitativas de género.

Luego, dentro de este mismo objetivo, se generan nuevas estrategias que son la capacitación, las producciones edu-comunicacionales y la investigación. El objetivo general es “contribuir al establecimiento de relaciones equitativas de género, a través de consolidar y potenciar un escenario cultural de edu-comunicación”, el mismo que se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Aportar a procesos educativos, comunicacionales e investigativos con productos y materiales creativos con perspectiva de género.
2. Desarrollar eventos y procesos educativos sobre la base de los materiales producidos y dirigidos a diversos grupos sociales.
3. Visibilizar y valorar las vivencias de la diversidad de mujeres y hombres a través de la expresión testimonial.

El proyecto, actualmente constituido como un consorcio, con sede en la ciudad de Cuenca, tiene una cobertura nacional y una proyección internacional.

Uno de los ejes fundamentales es que las mujeres tomemos la palabra para expresarnos, contando, describiendo, testimoniando la vida de cada una, sus problemas, sus aportes, sus propuestas.

Estos testimonios en su mayoría son espontáneos es decir sin ningún tipo de guía, mujeres y hombres que deciden con la historia de una mujer o la suya (en el caso de mujeres); la otra parte surge de un proceso de motivación y acompañamiento de facilitadoras/es que distribuidos en todo el país y a través de talleres de autoestima y derechos, proponen a las mujeres, sobre todo de sectores populares, que se expresen por medio de un testimonio.

La participación es muy amplia y diversa: mujeres de todas las regiones del país, de distintos sectores sociales y étnicos, jóvenes y adultas, urbanas y rurales.

Por lo tanto los testimonios en los que se basa nuestra propuesta, tienen la característica de haber sido recibidos a través de una convocatoria pública, y que por lo tanto implica una decisión de las mujeres de expresarse, de participar.

Es justamente la riqueza de este material el que me hace plantear la importancia que puede tener el testimonio en el campo del conocimiento y en el político, lo que significa contar con una información y visión de las mujeres y los efectos políticos que esto tiene en el ámbito individual y social. Sin contar con el efecto terapéutico y de empoderamiento que significa mirarse a través de un testimonio.

Los supuestos sobre los cuales pretendo desarrollar esta propuesta son:

- El testimonio como forma de conocimiento de las identidades de las mujeres.
- El testimonio como discurso que construye dichas identidades.
- El testimonio como herramienta de la investigación cualitativa: como fuente de información.
- El testimonio como herramienta política de empoderamiento de las mujeres a través de la palabra.
- El testimonio femenino como herramienta política dentro de la investigación que integra la otra mirada.

1.2. Los testimonios: escritos de mujeres

1.2.1. ¿Qué es el testimonio?

Creo importante hacer una definición del testimonio. Partamos del hecho de que todas las personas tenemos una percepción de lo que nos

rodea, interpretamos lo que vivimos: trabajo, sexualidad, relaciones, o nuestro mundo interior, percepción que muchas veces la transmitimos o expresamos.

Esta expresión refleja o traduce nuestra forma de ver el mundo, siendo esta percepción parte de la realidad que vive determinada sociedad; incluso las cosas simples, cotidianas y pequeñas, tienen que ver con la realidad más amplia, porque forman parte de ella.

Elizabeth Peredo al referirse al testimonio manifiesta: "...es un relato, un cuento, una historia que cada persona tiene de su vida, de su experiencia y de su relación con el mundo en que vive".¹

Si bien todos/as tenemos cosas que decir, no siempre las decimos, o no se lo hace en público, o no se difunde. Es por eso que recoger, escribir o documentar un testimonio es una forma de rescatar vivencias y visiones.

Si bien es necesario reconocer que nuestra cultura es sobre todo una cultura oral, y que por lo tanto el escribir un testimonio establece ciertos límites, creemos que la validez del testimonio escrito es similar a la recopilación de información oral, y mucho más cuando no existe la intermediación de un investigador. "La historia oral es... mucho más que una metodología "participativa" o de "acción" (donde el investigador es quién decide la orientación de la acción y las modalidades de la participación): es un ejercicio colectivo de desalienación tanto para el investigador como para su interlocutor".²

Desde nuestra experiencia, el testimonio constituye un discurso femenino y lo revaloriza, a partir de poner sobre el tapete temas desde lo subjetivo, el mundo doméstico y el mundo cotidiano.

¹ PEREDO, Elizabeth. El testimonio. Tahipamu. La Paz, 1996.

² Rivera, Silvia. 1988.

La importancia y la validez de un análisis de testimonios de mujeres, permitirá desentrañar una simbología que conforma la simbología femenina, las relaciones de poder y la subjetividad, “No se trata de descorrer el velo de la ideología -entendida como mecanismo de ocultamiento o falsa conciencia, tal como ha sido conceptualizada en los planteamientos más tradicionales- para mostrar lo que hay detrás: una verdad definitiva, pura, que no podía ser vista porque estaba oculta. Se trata más bien de localizar en los textos las señales de lo que aquí llamamos una palabra propia, que no puede sino expresarse con el lenguaje de los amos”.³

La experiencia de análisis del discurso femenino que hace Imelda Vega-Centeno, tiene como base historias de vida de diversas mujeres peruanas, de distintas edades y regiones. Esta autora enuncia que “a partir del análisis con profundidad del discurso producido por las mujeres, podremos ver si existe o no un imaginario femenino, y si éste es o no cierto imaginario falogocéntrico repetido e internalizado por las mujeres en un contexto de dominación masculina y de sumisión femenina”.⁴

Luego anota también otra utilidad en función de una propuesta política, conocer y analizar, si luego de un proceso largo de discursos de desarrollo humano, han penetrado o no las propuestas y visiones de equidad de género en las relaciones comunitarias y de pareja.

Lo abordado hasta el momento nos permite afirmar la existencia de un discurso femenino, ahora bien, la forma que toma este discurso es muy diversa y variada. En este sentido el testimonio, es definitivamente una forma de discurso.

Volviendo al planteamiento anotado anteriormente, el testimonio, al ser una forma de discurso femenino, permite a las mujeres ser sujetos, expresando su condición de sometimiento a una lógica masculina o

³ Oberti, Alejandra; Cháneton, July. 1998. Pag. 2.

⁴ Vega-Centeno. 2000. Pag. 20.

estableciendo una ruptura con el pensamiento y discurso hegemónico. Ya no se habla de la mujer, dándole el puesto y valoración de objeto, sino ella ejerce la palabra como protagonista y sujeto de su historia.

Cómo mirar los testimonios:

1. Desde la diversidad cultural que implica la multiplicidad de identidades de las mujeres, y por lo tanto la diversidad de discursos.
2. Desde la perspectiva metodológica, se puede establecer una validez universal y transcultural, como fuente de información, lo importante en este aspecto es la definición de parámetros de análisis.
3. Desde la perspectiva política, como una herramienta que devela el discurso femenino, que integra por un lado, el conocer la condición femenina -relaciones de poder- y, por otro, visualizar las estrategias de lucha contra una situación de discriminación.

El análisis crítico de los testimonios/discursos, es un instrumento crítico, que permitirá conocer los símbolos asignados a lo masculino y femenino (cultura-gramática de lo inconsciente), y aportar a un cambio de las relaciones inequitativas de poder entre los sexos.

No podemos hablar de discurso sin antes hacer referencia a la palabra. Si un discurso se expresa a través de la palabra y el lenguaje, se hace necesario entender el papel y el significado de estos dos elementos; para esto los analizaremos desde dos perspectivas: el psicoanálisis y la semiótica.

Desde la perspectiva del psicoanálisis, nos referiremos a dos estudios que se basan en la obra de Lacan.

Dentro de la función de la palabra, Gioconda Espina plantea que “la identificación primaria de todos los sujetos, niños y niñas, no es con la madre o el padre reales, ni como los objetos de satisfacción oral (pe-

cho, pene) o con el continente de satisfacción de necesidades que es el seno de la madre, sino con el deseo del Padre de la ley alrededor del cual se constituyó la civilización. Ese deseo le "cae del cielo" les es transferido a través del lenguaje..."⁵ dándole de esta manera un papel fundamental al lenguaje como la herramienta principal en la construcción de identidades.

Mientras Antoni Vicens, retoma a la palabra como signo y apunta los límites que esta tiene: "Podemos hablar del límite de la función de la palabra... Habrá pues, unos elementos, a los que llamamos significantes, destinados a transmitir información, que toparán con el obstáculo del amor -aquello de lo que no se puede hablar-, del odio -aquello de lo que no se quiere hablar-, o de la ignorancia -aquello de lo que no se sabe hablar".⁶

Estos límites son interesantes, si dentro del análisis del discurso sexista establecemos la ignorancia como uno de sus elementos, la misma que permite la reproducción de un lenguaje y una simbología discriminatoria.

Y desde la perspectiva de la semiótica, la ciencia de los signos, la palabra y los lenguajes son signos que permiten la comunicación. Pero estos signos y esta comunicación son también productos culturales. "Cualquier intento de determinar lo que es el referente de un signo, nos obliga a definir este referente en términos de una entidad abstracta que no es otra cosa que una convención cultural".

Según Umberto Eco, los significados culturales que el lenguaje conlleva son la explicación de que grupos humanos han combatido a favor o en contra de afirmaciones determinadas. Este aspecto es interesante para un análisis del discurso masculino, el mismo que defiende un orden social en desmedro de la mujer. Afirmaciones como la supuesta inferioridad intelectual femenina expresan una cantidad de signos y

⁵ Vicens, Antoni. 1985. Pag. 57.

⁶ Eco. 1994. Pag. 71.

símbolos de una sociedad “patriarcal”. “Reconocer la presencia de estas unidades culturales equivale a entender el lenguaje como fenómeno social”.

En conclusión, la palabra y el lenguaje como símbolos expresan construcciones culturales y sociales, y tienen un papel fundamental en la construcción de las identidades: sexual, de género, étnica, social, etárea.

1.2.2. El discurso femenino /testimonio femenino

Cuando hablamos de un discurso femenino, hacemos referencia a la existencia de una sociedad sexuada, donde se construyen identidades femeninas y masculinas en relación con varón/mujer.

La cuestión es, si las mujeres tienen una forma específica de escribir, de decir, de expresar. La otra perspectiva es si las mujeres tienen algo que decir, y la respuesta es que sí: “Es decir, en salir a abrir un espacio en el que manifestarse como sujeto en la palabra, una vocación de ser reconocida como sujeto de su propio discurso... Las mujeres producen relato sobre su propia subjetividad sexuada tomando el lugar del sujeto de enunciación: esta es la novedad”.⁷

Por otro lado, nos enfrentamos a la definición de la femineidad y la masculinidad, esta discusión ha avanzado tanto teórica como políticamente, es esta segunda definición la que, en función de este trabajo, nos interesa: “Es importante mantener en perspectiva, que el estado real del conocimiento sobre las cuestiones de género, no permite definir de manera categórica la femineidad o la masculinidad. Pero lo que sí se puede afirmar, es que cada ser humano tiene derecho a desarrollarse libremente, sin ser predeterminado por su pertenencia a uno o al otro sexo”.⁸

⁷ Oberti y Cháneton. 1998. Pag 3.

⁸ Cepal. 1992. Pag. 12.

1.2.3. El discurso feminista

La construcción de un discurso feminista, será la expresión de un cuestionamiento del poder masculino desde un posicionamiento ético-político, en la búsqueda de la liberación de ataduras culturales, sociales y políticas que mantienen a las mujeres y hombres en relaciones inequitativas y discriminatorias hacia la mujer.

Desde una perspectiva teórica y filosófica, el discurso puede marcar rupturas, el discurso feminista tiene esta connotación.

Es interesante para analizar el discurso feminista, el planteamiento que Chandra Talpade Mohanty hace desde una perspectiva de la construcción de discursos hegemónicos. Ella plantea que existe también un discurso hegemónico-colonialista occidental del feminismo. “Es en la producción de esta “diferencia tercermundista” que los feminismos occidentales, apropian y “colonizan” las complejidades constitutivas que caracterizan las vidas de las mujeres de estos países. Es en este proceso de homogeneización discursiva, y sistematización de la opresión en contra de las mujeres en el tercer mundo, que el poder es ejercido en el discurso feminista occidental más reciente...”⁹

En la discusión de la existencia del discurso propio de las mujeres, no cabe duda de la existencia de un discurso feminista, una manera de escribir y leer feminista, que se basa en una identificación política con las mujeres y sus causas. Además retomando la idea de Foucault, es un discurso que provoca ruptura, ya que es un discurso crítico, reflexivo de una realidad social y cultural.

Entonces, el discurso feminista es un discurso político, un discurso de ruptura, un discurso crítico, pero aquí cabe la reflexión de Talpade, que nos permite tener una visión crítica ante los discursos hegemónicos occidentales en desmedro de los discursos feministas del Sur (cuando este discurso es un discurso propio). Esto nos permite decir que existe

⁹ C.T. Mohanty. doc.

una construcción de un discurso propio del “tercer mundo”, que provocaría una doble ruptura ante dos discursos hegemónicos: el masculino y el feminista colonizador.

Retomando la referencia (realizada en las exposiciones de la profesora Sonia Montecino) de la clasificación del movimiento de mujeres en tres corrientes: 1. Movimiento feminista, 2. Movimiento de sobrevivencia y 3. Movimiento de las madres, me atrevería a plantear la existencia de discursos creados, o como resultado de los intereses, vivencias y miradas de cada una de estas corrientes. El Movimiento feminista con un discurso en un principio sufragista, sobre la democracia, y la transformación de las relaciones mujer/hombre. El Movimiento de sobrevivencia, con un discurso que reivindica las necesidades ligadas a la producción y reproducción; y por último el Movimiento de las madres, abocadas a un discurso de defensa de la vida y de los derechos humanos.

1.3. Identidades y discursos

1.3.1. El testimonio, identidad y simbología

Para una definición del discurso, retomaré algunas ideas y propuestas desde distintas perspectivas: discurso es “cualquier cosa dicha”, según Foucault. Lo dicho siempre está vinculado a contextos sociales, económicos y culturales. Desde esta perspectiva todos los escritos son discursos.

El discurso debe ser entendido desde una visión histórica “Somos el límite de nuestra cultura, somos el límite de nuestro lenguaje”.¹⁰ El discurso como símbolo producido en un contexto cultural, el símbolo como lenguaje, pero también como expresión de construcciones sociales y culturales, valoraciones y significados.

¹⁰ Montecino, Sonia.

El discurso, según Foucault, encierra los verdaderos problemas del sujeto. Una historia de los discursos es, a su vez, un instrumento crítico del presente para transgredir los límites del presente.

Un análisis sobre el discurso, necesariamente, debe enmarcarse en un contexto cultural, histórico y político.

Desde la perspectiva cultural, siendo ésta también histórica, el discurso será una expresión de la constitución de las identidades. Entendida la cultura, como un hecho flexible y movable, que va definiendo el ser de un hombre y una mujer. Nos encontramos con un proceso de identificación y diferenciación constante, dentro del cual, el discurso llega a ser una de las expresiones de esos cambios, identificaciones y diferenciaciones.

Como habíamos anotado, la identidad de género es un proceso de identificación y diferenciación constante, desde sus diferentes elementos, por lo tanto es histórica, cambiante, flexible, responde a épocas. Es múltiple, ya que confluyen varios elementos en su constitución. Como dice Norma Fuller “la identidad de género corresponde al sentimiento de pertenencia a la categoría femenino o masculino. Sin embargo, el género no se deriva mecánicamente de la anatomía sexual o de las funciones reproductivas, sino que está constituido por el conjunto de saberes que adjudica significados a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales a los roles reproductivos. Esta simbolización cultural de las diferencias anatómicas toma forma en un conjunto de prácticas, discursos y representaciones sociales que definen la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas en función de su sexo”.¹¹

El discurso nuevamente expresará estos elementos en su constitución y expresión.

Por otro lado, el sujeto del discurso es un ser sexuado, que ha construido una subjetividad sexuada, que habla desde esta subjetividad, por lo

¹¹ Fuller, Norma. 1997. Pag. 140.

tanto lo que dice una mujer y un hombre tiene una diferencia, una diferencia que es política.

Desde la perspectiva política, el poder es el elemento fundamental en la constitución de las relaciones de género, por lo tanto es un elemento constitutivo de las identidades. El discurso expresará el tipo de relación existente con el poder. Si analizamos el discurso masculino, encontraremos el uso de poder sobre las mujeres.

Podríamos mirar al discurso desde dos ángulos, por un lado, cómo el discurso contribuye a la configuración de las identidades y, por otro, cómo el análisis del discurso permite conocer dichas identidades.

Considerando que la identidad de género tiene como elementos constitutivos al cuerpo, a la etnia, a la edad, a la clase, a la subjetividad; cada uno de estos elementos, construirá significados y valores de su contexto. El discurso expresará los símbolos culturales, las normas, las instituciones y la subjetividad de una sociedad, una cultura, un grupo o una persona.

La etnicidad ha sido en nuestra sociedad la estructura básica para el reconocimiento y diferenciación social, y también como motivo de discriminación. Esta etnicidad, junto con elementos como la historia, la geografía y la religión intenta también “defenderse” de un proceso incontenible de globalización que trae elementos de quiebre sobre la familia patriarcal, la sexualidad, la autonomía de las instituciones y el poder local.

Manuel Castells, plantea en este sentido que ante un mundo globalizado, se está dando el debilitamiento de una identidad étnica legitimadora, transformándose en una identidad de resistencia, y como propuesta plantea que posiblemente los nuevos sujetos construirán una identidad de proyecto.

Nuevamente entonces debemos hablar de identidad o de identidades,

porque como hemos señalado son muchos los elementos que confluyen en la construcción de la identidad individual o grupal, conformándose nuevamente una diversidad de identidades que por oposición o semejanza, por pertenencia, por creación o historia personal se configura un conjunto de significados entendidos por los actores, y construidos a través de un proceso de individualización. Multiplicidad de identidades, por lo tanto multiplicidad de discursos contra hegemonía de discursos.

Sonia Montecino cuando propone concebir a la cultura “como producción de lenguaje e imaginarios, de capitales simbólicos... por otro, a la circulación igualitaria de los saberes, y por último, a una posibilidad que nos atañe específicamente: la producción de significados de lo femenino y de lo masculino que no entrañen diferencias de valor, desigualdades o inequidades”, nos permite mirar al testimonio también como expresión y productor de significados.

En esta producción de simbolismos no debemos olvidar que la construcción cultural de las identidades de género presenta “una lógica subyacente al pensamiento cultural que presupone la inferioridad de las mujeres”.¹²

Esta visión nos permite incorporar las relaciones entre mujeres y hombres en una permanente construcción de simbolismos; y la multiplicidad de construcciones simbólicas, lenguajes y saberes en la que ineludiblemente está la historia de los grupos, pero están presentes también los procesos de interculturalidad en un mundo globalizante.

La propuesta que Sonia Montecino hace sobre democratizar la cultura desde una perspectiva de género, supone “estar atentas a los sistemas de prestigio y valores, a las estructuras simbólicas y psíquicas que se van resignificando, reproduciendo o cambiando con relación a las representaciones de lo femenino y masculino”.

¹² Ortner, Sherry.

1.4. Testimonio e investigación cualitativa

1.4.1. Género y Ciencias Sociales

Desde la perspectiva de enmarcar nuestro análisis dentro de las discusiones de la ciencia, realizaremos una revisión del desarrollo de la categoría género en la investigación social.

El punto de partida de las investigaciones impulsadas por un movimiento feminista naciente, permitieron en primer lugar desvelar los sesgos existentes en la investigación científica: “Los estudios basados en la categoría de género han recorrido un largo camino desde las tempranas y decisivas investigaciones de Stoller y Rubin. Surgen a partir de la década de los años 60, recorren un trayecto epistemológico en dos sentidos simultáneos. Por una parte, se abocaron a una crítica sistemática de las nociones convencionales acerca de lo masculino y femenino que circulan no sólo en los discursos de sentido común, sino también en aquellos que se designan como científicos y que, de una y otra forma, han proporcionado las explicaciones que asumimos como “legítimas” y/o “verdaderas” acerca de las diferencias sexuales y sociales entre varones y mujeres”.¹³

La crítica feminista cuestiona la verdad del conocimiento como uno solo, y desvela la relación poder-conocimiento y ha avanzado en la construcción de categorías y herramientas para el análisis para explicar las diferencias entre hombres y mujeres.

Pero como anota Henríquez, esta primera etapa expresa sus propios límites provocando un salto en la construcción de herramientas tanto conceptuales como metodológicas, “...luego de veinte años, no bastan las denuncias de androcentrismo en la producción de conocimiento, hay que ver cuánto hemos avanzado en las exploraciones teóricas, marcos analíticos y relevancia práctica”.¹⁴

¹³ Bonder, Gloria. 1999. Pag. 29.

¹⁴ Henríquez. 1999. Pag. 57.

La categoría género, como dice Gloria Bonder, también ha sufrido cambios en su concepción de una visión funcionalista en la que en oposición al sexo explicaba los roles que hombres y mujeres asumían a través de un proceso de aprendizaje social y cultural “como es evidente, esta concepción no tardó en ser cuestionada por su sesgo funcionalista y mecanicista. Si se tratara sólo de roles (a la manera de Parson), podría pensarse que son complementarios, lo cual despolitiza la problemática de la desigualdad y, consecuentemente, oculta las cuestiones de poder y conflicto que atraviesan las relaciones entre las mujeres y los varones”.¹⁵

Bonder sostiene que no existe una teoría de género sino varias, a partir de los cambios y movilidad que ha tenido, frente al desarrollo teórico y las críticas de la comunidad intelectual.

Las críticas fundamentales son:

- a) “La crítica al binarismo sexo/género que sirvió para diferenciar lo supuestamente natural e inmodificable: el sexo, de lo cultural y por lo tanto modificable; el género”.
- b) “El cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros: femenino y masculino”.
- c) “La crítica del sustancialismo hacia el que se habrían deslizado las teorías de género al construir a la mujer e incluso al género femenino”.
- d) “El rechazo a la concepción “victimista” de la mujer”.
- e) “La problematización de la visión teleológica”.
- f) “El progresivo giro hacia el género como una categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales, en lugar de reducirlo a una cuestión de identidades y roles”.

¹⁵ Bonder, 1999. Pag. 31.

- g) “La crítica de la concepción de género basada en los roles sexuales que ya anticipamos, así como también de la idea de que exista un sujeto o identidad personal anterior al género”.

Toda esta crítica nos lleva, según Bonder a concebir a la categoría género con una visión más dinámica y de mayor movilidad y adaptabilidad, “ello abre la fascinante posibilidad de colocarnos frente a la “cuestión de género” ... nos impulsa a detectar y explicar cómo los sujetos se en-generan en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad”.¹⁶

Es importante, para este trabajo, traer la discusión sobre las corrientes feministas de la igualdad y la diferencia, en la perspectiva del análisis de los testimonios femeninos. El análisis del discurso deberá enmarcarse en una de estas corrientes o definir los elementos que toman de ellas.

En función de la tarea que nos ocupa, creo interesante tener presente los aspectos de sesgo que pueden estar en el análisis científico, “hemos de eliminar en cualquier tipo de análisis, dos prejuicios: uno el “cientificista”, y el otro, el alejado de la práctica”. El “cientificista” sostiene que los únicos conceptos analizables son los llamados científicos, lo que es una forma de positivismo.

Puesto que existen otras formas de conocimiento, como el “conocimiento natural”, intuitivo, recibido por la experiencia, llamado sentido común; la moral; el arte; la literatura y la poesía son conocimientos; la sabiduría se plantea como la forma suprema del conocimiento. La teoría del conocimiento deberá ser aplicable a todos los distintos tipos de conocimientos, creencias y saberes... El segundo prejuicio tiende a reducir el conocimiento a una actividad teórica desligada de la práctica.¹⁷

¹⁶ Bonder. 1999. Pag. 37.

¹⁷ Hierro. 1999. Pag. 68.

1.4.2. ¿Cómo se ha utilizado el testimonio en las Ciencias Sociales?

Dentro de la investigación social, y no desde hace mucho, desde la corriente de la educación popular y el rescate de la historia oculta que no está registrada en la historia oficial, se recurrió al testimonio como forma de conocer a personajes y hechos.

Esta recuperación tiene otro elemento importante de nuestras realidades andinas, es que nuestra cultura es una cultura oral, muchos hechos que son parte de nuestra historia han sido transmitidos oralmente, el testimonio entonces permite perennizar estos hechos, sujetos e historia.

Cito nuevamente a Elizabeth Peredo: “El testimonio es fundamentalmente una manera de dar la palabra a los/as protagonistas de los hechos, posibilitando la difusión de hechos, posibilitando la difusión de esas experiencias más allá de los interlocutores inmediatos. Por eso el testimonio se ubica en un marco de la revalorización del sujeto, promoviendo el respeto y reconocimiento de los distintos actores sociales de nuestra realidad, particularmente de aquellos que son tradicionalmente marginados”.¹⁸

Esta cita me lleva a abordar dos nuevos aspectos del testimonio: el aspecto de la revalorización de los sujetos y la entrada a escena de nuevos actores “tradicionalmente marginados”.

Desde mi experiencia, el efecto que tiene escribir o contar el testimonio puede ser dividido en dos, uno en el ámbito personal, una revalorización a partir de la visualización de capacidades, fortalezas, acciones realizadas a lo largo de la vida. Este efecto en las mujeres es muy importante ya que permite romper con estereotipos que la sociedad les asigna en el ámbito público, tales como la “debilidad”, “pasividad” e “incapacidad”. El otro sería el impacto social del testimonio, pues entra a ser la posibilidad a través de la cual se reconoce y visibiliza la

¹⁸ Peredo, Elizabeth. 1998.

presencia de las mujeres como sujetos de respeto, a partir de constatar una situación de discriminación social, cultural, económica y política que también es expresada a través del testimonio.

Por otro lado, el aspecto de la incursión de nuevos actores y, desde la perspectiva que abordo, de nuevas actoras: las mujeres, dicho con más propiedad que, desde un análisis de género, han sido discriminadas a lo largo de nuestra historia.

Dentro de la investigación de las Ciencias Sociales, la recolección de información se ha realizado tradicionalmente aplicando herramientas como la entrevista, las encuestas y la revisión de datos fijos, como documentos escritos, periódicos, registros, etc. Es a través de los historiadores y antropólogos, quienes recopilan biografías o testimonios de personas, que se los consideran fuente de información importante ya que arrojan datos sobre situaciones y hechos.

Por su parte la psicología, y especialmente el psicoanálisis, utilizaron la autobiografía incluso como mecanismo curativo de los sufrimientos sociológicos de las personas.

Han existido muchos trabajos e investigaciones sociales que han incorporado los testimonios como herramienta fundamental, a pesar de la tendencia de las Ciencias Sociales, que sigue haciendo investigación con información cuantificable, considerada como más objetiva y fiable.

El testimonio ha ido ganando espacios dentro de la investigación, "...surge en definitiva como una respuesta a una forma excluyente y autoritaria de investigar, de crear conocimiento".¹⁹

Si a esta afirmación le añadimos el hecho de que las Ciencias Sociales encierran un marcado sesgo masculino, podríamos afirmar que el testi-

¹⁹ PEREDO, Elizabeth, El testimonio. Tahipamu. La Paz, 1996.

monio de mujeres rompe con una forma vertical, patriarcal y excluyente de crear conocimiento.

Aquí es importante anotar que los movimientos de reivindicaciones culturales y étnicas, y los movimientos de mujeres, han aportado a las Ciencias Sociales a que incorporen una mirada crítica a la realidad y a su propia práctica, eso implica también plantear la necesidad de nuevos marcos conceptuales, no discriminatorios y nuevas metodologías.

En Latinoamérica, el rescate de la tradición oral se convierte en un mecanismo para mirar hacia adentro, el testimonio es entonces la manera de expresar una mirada sobre la realidad, si partimos de que la realidad puede ser definida a través del conjunto de miradas.

Otros elementos que aporta el movimiento feminista es la integración de lo cotidiano y la subjetividad como componentes fundamentales de una realidad, aspectos que la investigación no había integrado por su visión patriarcal.

El testimonio de mujeres es muy rico en detalles sobre la cotidianidad y la subjetividad, un componente de lo que podríamos llamar identidad femenina. "... un testimonio es una producción que hace una persona sobre su vida, y en ese proceso de verter información, no sólo produce frente a su interlocutor sino también frente a sí misma, construyendo, reforzando o afirmando su identidad"²⁰.

Si el testimonio en este momento tiene una relevancia dentro de las técnicas de la investigación cualitativas, como documentos de valor que permiten registrar información de los/as protagonistas de una realidad social, hay que anotar que esta información no está libre de la intervención de quién investiga y de su lectura.

Esta situación no se da en el caso de los testimonios del *Concurso Mujer: imágenes y testimonios*, ya que los testimonios son escritos por

²⁰ PEREDO, Elizabeth y otros. *Trenzando Ilusiones*. Tahipamu, La Paz, 1994.

sus autoras y sin otro objetivo que contar su historia, por lo tanto la orientación o intervención de una tercera persona no existe. Ahora bien, el análisis de esta información, que es el propósito de esta propuesta, ya adolecería del riesgo de este límite.

1.4.3. El testimonio como fuente de información

Pero en concreto ¿qué información podemos encontrar en los testimonios de mujeres? Partamos de un punto, las identidades: Si concebimos a las identidades como los significados, valores y actitudes que asumimos para mirar y actuar en nuestro medio, me atrevería a decir que a través del testimonio expresamos nuestra identidad.

Las palabras reflejan significados: *“Mi nombre es Birisam, que en idioma Shuar quiere decir sapo hablador. Mi madre me llamó así para que sea una persona que meta bulla igual que él...”* (Rosa Hurtado. 1994, I Concurso).

La actitud es entendida como una predisposición o una tendencia a actuar, pensar y sentir en relación con ese algo o alguien. En los testimonios se encuentran abundantes y detalladas descripciones de actitudes, pensamientos y sentimientos en relación consigo misma y con su entorno: *“Puedo decir que fue como haberse prendido en mí una llamita, empecé a sentirme libre para hablar aunque me equivoque, sentía más ansiedad de conocer sobre las mujeres, sobre los hombres y el mundo, se fue borrando en mí ese peso y angustia que traía desde mi infancia ya no me sentía mala y culpable.”* (Carmen Cumbicus. 1996, III Concurso).

Los valores son preferencias, juicios, lugares que asignamos a las personas o cosas, dándoles un orden jerárquico. En los testimonios se evidencia permanentemente un recurrir a los valores, que permiten de alguna manera justificar las actitudes: *“Yo entré a la prostitución para ayudar a mi mamá, no pensaba que era lo mejor, no sé, yo creo que en*

el rato que lo decidí, no pensé; en ese rato que lo hice yo pensé que era lo mejor, aunque ahora me doy cuenta que no, porque no sólo por medio de esto se puede vivir, pero cuando yo recién comencé, sí yo creí que era lo mejor.” (Ligia Gómez. 1994, I Concurso).

Desde otra perspectiva, e intentando encontrar los temas posibles que los testimonios pueden abordar, es necesario hacer una reflexión sobre una característica fundamental de estas herramientas, que es la diversidad.

Si además consideramos el testimonio desde la perspectiva de la valoración del sujeto, esto significa dar credibilidad a lo subjetivo, los recuerdos y lo imaginario. Los temas o la información existentes en un testimonio son muy diversos y abundantes, cubren tanto el campo de lo público como de lo privado, de lo individual como de lo colectivo.

Desde esta perspectiva el testimonio puede entregar información sobre un hecho histórico (público) y al lado la participación o percepción personal de este hecho, información muy interesante si queremos realizar una investigación sin sesgos. Por ejemplo: *“Yo no soy guerrillera, pero después de todo eso, yo decía que era guerrillera y, por más que repetía que sí lo era, no me soltaron, tampoco me mostraban a mi hijo; entonces yo lloraba y otra vez me pegaban, me bañaban en agua sucia. Ya no podía más.”* (Ellos dijeron que era Cecilia Ángel Saavedra. 1995, II Concurso). Testimonio de la única mujer del caso “Los 7 del Putumayo”.

La integración de las construcciones subjetivas, contribuye a la construcción de teorías, donde el discurso femenino tiene un espacio, donde lo cotidiano encuentra su legitimidad dentro de las Ciencias Sociales.

Entonces, si debemos anotar cuál es la información existente en los testimonios, tenemos que abordar temas desde la subjetividad y la cotidianidad integrando elementos del espacio público, de la historia,

la cultura y la realidad social.

Los testimonios son ricos en información sobre las relaciones sociales existentes entre mujeres y hombres, en los distintos ámbitos; un análisis de este tema nos permitiría profundizar en las características de estas relaciones en nuestro medio.

Propongo una desagregación de temas posibles, considerando la información contenida en los testimonios.

1.5. El Testimonio como herramienta política del feminismo

1.5.1 Testimonio como expresión de las mujeres

Muchos autores e investigadores han abordado lo importante de los testimonios o historias de vida, para la sustentación de los estudios sociales. Uno de esos autores afirma «Se trata que a través de los testimonios de vida, se muestre lo que hay de significativo en las experiencias y comportamientos de un grupo, y de encontrar las relaciones sociales que se encuentran encubiertas por tales conductas».²¹

Si bien es cierto que todo cronista, investigador, escritor, responde a ideas e intereses, propios y personales, será difícil por esta razón buscar el origen de la palabra, en tanto y en cuanto habla de nosotras las mujeres y de nuestra historia, por lo tanto no es fácil entonces recoger la historia desde el punto de vista de la mujer.

Ha sido muy difícil recuperar la palabra directa de las mujeres, no se diga en la colonia, momento de la historia en donde las mujeres, por el dominio total del patriarcado, estuvieron sesgadas del uso de ésta, lo único que nos queda de esta época son los juicios que hicieron algunas mujeres en el intento de recuperar sus tierras.

²¹ Sánchez Parga, José.

Y tampoco en esta época las mujeres tenían acceso a la producción intelectual, ni entre los mismos españoles ni entre los cronistas, sin embargo, nos queda algo muy importante que rescatar de esta época, la tradición oral que de madres a hijas se ha ido conformando como el imaginario colectivo que ha dado vida al mayor y más valioso testimonio de vida de las mujeres.

Es ampliamente conocido y sabido que la palabra escrita ha pertenecido mayoritariamente al dominio masculino, mientras que la palabra hablada ancestralmente ha sido del dominio de las mujeres y más aún en regiones como la nuestra en donde «sobrellevan largos rezagos de escolaridad respecto a los hombres y donde constituyen los sectores sociales rurales y urbanos más afectados por el analfabetismo porque les toca la cara de la moneda que decide que son ellas quienes deben abandonar la escuela ante las exigencias de la pobreza».²²

Las diferentes metodologías utilizadas para el rescate de “la subjetividad de las mujeres”, han sido un asunto de interés particular para las estudiosas del movimiento feminista, y esa metodología ha sido sin lugar a dudas el testimonio escrito o historia de vida, ya que desde el inicio ha sido necesario reflexionar para especificar y determinar cuáles fuentes son las que se van a utilizar, en el intento de recoger una más rica información para la investigación. «...Todos los problemas que han existido alrededor de las mujeres, exigían de nosotras una mayor creatividad en nuestro trabajo investigativo, pues resulta que, para el caso de la mujer, mucho más cuando es la mujer aymará la que nos interesa, las fuentes tradicionales no reportan la riqueza de sus experiencias, la profundidad de sus pensamientos y deseos, la rebeldía de sus actitudes, etc.»²³

Este texto de J. Paredes refleja en sí mismo lo que el testimonio como metodología de la investigación social recoge de la vida de las mujeres: su carácter subjetivo y la aplicación, de una manera mucho más

²² Massolo, Alejandra. La Ventana, 1995.

²³ Paredes, Julieta.

concisa, u objetiva, en el sentido estricto de lo social, de acciones de búsqueda de soluciones para los problemas que agudizan la vida de miles de mujeres oprimidas.

Ahora bien, ¿por qué es importante el testimonio como mecanismo de expresión de las mujeres y como rescate de su historia?

Porque el testimonio opta porque sean las mismas mujeres en su más franca diversidad, la principal fuente de información. La toma de la palabra, y el contar sus experiencias, enriquecen sobremanera toda investigación.

Conocer de una manera directa el acontecer de las mujeres, sus deseos, sus problemas, sus intereses, surte efectos mayores en tanto y en cuanto se aborda su vida desde un punto más cercano y más real. Es más valioso conocer y dialogar con las mujeres, escribir y narrar sobre la vida de ellas, que elaborar estudios teóricos extensísimos sin tomar en cuenta la realidad contada por ellas mismas, sin desmerecer todo lo que existe en teoría.

Los testimonios de vida, partiendo del hecho que es la memoria, el mayor almacén de experiencias existentes y que son significativas para la vida de cualquier ser humano, son de verdadera importancia científica ya que son la afirmación real de la existencia de las mujeres y de su diario vivir.

La memoria, por lo tanto es el dispositivo esencial generador de las historias de vida o testimonios, y es la actividad de la mente humana que labora construyendo lo pasado y lo vivido. Produce al mismo tiempo los recuerdos y los olvidos, estos son resultados de las operaciones que elabora la memoria. «Como fuerza subjetiva que penetra y circula a través del pasado personal y colectivo, la memoria reconstruye, reinterpreta y preserva los sucesos, experiencias y relaciones con las individualidades y colectividades del pasado».²⁴

²⁴ Massolo, Alejandra. La ventana, 1995.

Y los testimonios son palabras, y éstas a su vez, permiten al ser humano entrelazarse con el mundo y con la comunicación específicamente. «La palabra permite rebasar los marcos de la percepción sensorial, para pasar a su vez a la formulación de conceptos que, hilvanados en nexos lógicos de mayor complejidad y riqueza, nos permiten generar teorías».²⁵

Las mujeres hemos hablado y construido nuestra historia ya sea verbal o escrita durante siglos, y por lo tanto, nos hemos convertido en seres autobiográficos, es decir seres que escribimos nuestra propia historia.

María Galindo nos dice: «Descubramos que tenemos un inconsciente colectivo. Un inconsciente que nos une sutilmente con un hilo invisible. Es un hilo misterioso que tiene la propiedad de unirnos en la afectividad y en el dolor».

Y al descubrir que tenemos un inconsciente colectivo, descubrimos también que tenemos esa capacidad de ser seres autobiográficos y testimoniales por sobre todo; que la historia de cada una en particular, es el recuento de experiencias que son a su vez depositarias de saberes y de conocimiento; que hay que partir de la información que cada una guardamos dentro de nosotras mismas para así ampliar la historia de cada una, y la historia de las mujeres; y que con el uso de esta información testimonial, haremos menos silenciada nuestra historia de luchas, de logros, de afectividades, de dolores y alegrías.

Por otro lado, si nos reconocemos como seres autobiográficos, estamos afirmando que también somos «generadoras y productoras de significados» y, desde aquí, lo más importante es que tenemos que recuperar nuestra palabra directa y en primera persona, yo sé, yo vivo, yo soy, yo siento.

Y es por eso, que la valía del testimonio o historia de vida de las mujeres, radica en los cambios que originó su utilización en la investigación

²⁵ Paredes, J.

social. Estos cambios fueron logrados por los resultados académicos del movimiento feminista que «al introducir la crítica epistemológica que cuestionó y rechazó los cánones vigentes de objetividad, que producirían el único conocimiento válido y legítimo por medio de la cuantificación-medición de los fenómenos sociales, así como la dicotomía entre el sujeto investigador y el sujeto investigado. Esos cánones y esa separación implicaban graves consecuencias objetivas al objetivar a la mujer como un dato; mantener los supuestos sexistas de las categorías estadísticas; negar y deslegitimar la validez de la subjetividad del conocimiento, la comprensión y el significado de la experiencia femenina, puesto que se basan en lo particular, emocional, no racional, íntimo y cotidiano».²⁶

Es así, que el testimonio o historia de vida y la misma historia oral, forman parte de la gama de procedimientos de investigación acerca de las mujeres. Son instrumentos y herramientas claves para combatir la invisibilidad, y para de una vez por todas romper el silencio de las mujeres, producto elocuente de la subordinación y discriminación de género. Y por otro lado, valorizan, la subjetividad como una fuente de conocimiento y otorgan importancia al significado de la experiencia de las mujeres, de lo individual y colectivo de cada una.

El testimonio es además un recurso excepcional para estudiar la vida de las mujeres en sus contextos culturales e históricos específicos y con sus diferentes puntos y ciclos de vida, y según Susan Geiger: «... la contextualización personal de la vida de las mujeres que se encuentra en el testimonio o historia de vida, la hace invaluable para profundizar comparaciones culturales, prevenir generalizaciones fáciles, y evaluar teorías acerca de la experiencia de la mujer o la opresión de la mujer».²⁷

Si bien la información existente en los testimonios o historias de vida es una información de carácter subjetivo, creemos que este tipo de información es de gran importancia para el estudio de la identidad de

²⁶ Massolo, Alejandra. 1995.

²⁷ Geiger, Susan. *Wome's life*, 1986.

las mujeres. Recogiendo la trayectoria de Foucault, vemos la importancia que éste da a los llamados «escritos marginales» como fuente principal para hacer lo que llama «filosofía histórica». Y con esto rescatar la información «marginal» o «subjetiva», sobre todo si queremos hacer investigación desde la percepción misma de las mujeres.

El testimonio en sí, exige para quien lo realiza, un ejercicio de priorización de los hechos, acontecimientos, sentimientos, percepciones de vida, resaltando los aspectos considerados más importantes. Es una visión directa, sin intermediarios.

Además, resulta muy importante los logros de la utilización del testimonio, como forma de expresión y de «romper el silencio» de las mujeres, ya que en sí ejerce el derecho a la expresión como un mecanismo para visibilizar los diferentes ámbitos en que se desenvuelve el universo de las mujeres, en su esfuerzo cotidiano por superar todo tipo de inequidades.

Es una forma o herramienta para expresar y para dejar impresos muchos sentires. La utilización de la palabra como un derecho, logra en las mujeres procesos de empoderamiento. El ejercicio del derecho a la palabra y a la expresión, les permite ser escuchadas y denunciar.

El ejercicio de mirar su vida y contarla, es un ejercicio de reconocimiento de sí mismas como sujetos, un ejercicio de valoración que contribuye al aumento de su autoconfianza y autoestima. Y si consideramos que el empoderamiento se consigue a través del diálogo y participación, es tremendamente activo el hecho de hacer una retrospectiva de sus propias vidas, comunicarse consigo mismas y expresar su realidad a través de palabras.

Y el hecho de expresarse, de «testimoniar» si es que cabe el término, fortalece o motiva a muchas mujeres a participar en espacios colectivos que les permitirá canalizar acciones para enfrentar la discriminación de género que seguramente sacaron a relucir en su relato.

Uno de los aspectos más importantes de los objetivos que se propone el uso de las historias de vida o testimonios dentro de la investigación y estudios sobre las mujeres, es el de servir de correctivos a supuestos androcéntricos, y también producir conocimientos e ideas que beneficien a las mujeres, en el sentido de contribuir a «cambiar las formas de interpretar, apreciar y comprender la vida de las mujeres a través de la experiencia histórica».²⁸

La recopilación testimonial adquiere así enorme importancia para sacar a la luz y exponer las formas que toma la identidad femenina en nuestra cultura, las autodefiniciones, las fronteras entre la mujer y el hombre, las condiciones sociales de inequidad y discriminación, y la feminización de muchos problemas sociales, como la pobreza por ejemplo.

El autor Renato Cavallaro observa que «el recorrido biográfico historiza la experiencia individual (y colectiva) como cadencia temporal de prácticas sociales ligadas a la secuencia de la cotidianidad; por ello hace aflorar el tiempo cotidiano de los actores sociales. Y a su vez, todo relato se inscribe dentro de un espacio que es social y concretamente vivido».

Se puede afirmar que los testimonios o historias de vida sirven para «sacarle el jugo» a la inmensa riqueza analítica con la que se cuentan. Además el producto de investigación obtenido de los testimonios de mujeres urbanas y rurales, representa un material útil de apoyo a los esfuerzos y luchas de las organizaciones del movimiento latinoamericano de mujeres, que aspiran cambios sustanciales que eliminen la marginación, la discriminación y la desvalorización que sufren la inmensa mayoría de mujeres en nuestros países.

²⁸ Geiger, Susan. *Women's life*, 1986.

1.5.2. Acerca de la metodología

El trabajo realizado desde la perspectiva metodológica podría estar inscrito dentro de la llamada investigación-intervención, ya que el propósito último es la acción directa, que tiene un impacto social y cultural concreto.

El análisis teórico nos permite fundamentar la acción futura, a su vez este análisis teórico tiene como base un proyecto de intervención, como es el de *Mujer: imágenes y testimonios*.

Los beneficios de esta propuesta pueden ser vistos en dos aspectos: el teórico y el práctico. Como teórico, la fundamentación es una reflexión que desde la perspectiva feminista aportaría al esfuerzo de incorporar la mirada de las mujeres en la investigación social. En el ámbito práctico se entregaría los insumos necesarios para este propósito.

La importancia científica de contar con una información testimonial sobre mujeres ya clasificada radica en la diversidad de usos que las distintas ciencias y disciplinas pueden hacer de ella.

Desde la perspectiva feminista, la incorporación de la mirada femenina en la ciencia, es un asunto político, ante la existencia permanente de un sesgo masculino predominante en la ciencia.

Esta propuesta integra tres partes, la primera referida a la justificación teórica del uso del testimonio en la investigación social, la segunda que es una propuesta de las diferentes entradas que orientarían la clasificación de los testimonios, y la tercera en cuanto propuesta de un servicio de información que permita ofertar este fondo documental de testimonios al público interesado y especializado.

Un elemento que salta a la vista inmediatamente y que ha estado enunciado ya en el desarrollo del tema anterior, es el análisis del discurso. Para el efecto creo importante enunciar algunas posibles entradas o

ideas guías, las mismas que deberán ser abordadas y desarrolladas en el marco de otro trabajo.

Como partida es indispensable recurrir a la propuesta de Levis Strauss, desde su propuesta de análisis del mito, “los análisis formales son indispensables porque sólo ellos permiten exponer la armazón lógica escondida bajo relatos de apariencia rara e incomprensibles. Es solamente cuando esta armazón lógica ha sido descubierta, que podemos ofrecernos el lujo de un retorno a las verdades primeras... Es decir a las expresiones familiares que nos aproximan más al sentido profundo de los mitos que los análisis formales”.²⁹

Un análisis de lo simbólico dentro del discurso femenino, desde la perspectiva del trabajo realizado por Sonia Montecino, podría ser también una interesante entrada. Además permite integrar un análisis de género. El psicoanálisis puede ser también una mirada enriquecedora, que nos aportaría en la construcción de lo “femenino” desde una perspectiva afirmativa.

Desde la sociología, el uso de codificación es otro instrumento interesante para el análisis de discursos.

²⁹ Levi Strauss. 1966. Citado en Vega-Centeno. Pag. 36.

SEGUNDA PARTE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIOS DE TEMAS Y SUBTEMAS PARA LA CLASIFICACIÓN

2.1. Propuesta de clasificación de los testimonios

La realización de una propuesta de clasificación de testimonios tiene algunos antecedentes importantes de ser anotados. Por un lado, la relación personal establecida con una propuesta de comunicación de género, como es el *Concurso Mujer: imágenes y testimonios*. Proyecto que convoca a mujeres y hombres de Ecuador a escribir testimonios de la vida de las mujeres, realizándose hasta el momento cuatro ediciones y una quinta en marcha, en el año 2000.

A partir de este espacio, se ha conformado un fondo documental que hasta la quinta edición ha reunido 1.404 testimonios de mujeres o sobre mujeres ecuatorianas. Estos testimonios presentan una diversidad muy grande en diversos aspectos: geográfico, social, étnico, etéreo.

El trabajo realizado hasta el momento con este material, ha sido una base de datos que permite tener una información ordenada y clasificada por autor/a, título y procedencia.

Por otro lado, el proyecto es una propuesta de servicio hacia la investigación de este fondo documental, para lo cual deberé fundamentar teóricamente la validez del testimonio dentro de la investigación social y realizar la propuesta de clasificación.

Existen diversas entradas para la realización de esta clasificación: las identidades, las relaciones -poder- y los temas, las entradas principales, ya que son los elementos constitutivos del análisis con perspectiva de género.

2.1.1. Desde las identidades

Como hemos anotado, las identidades se conforman en un proceso complejo en que participan diversos elementos. Para el efecto que nos ocupa estableceremos una diferenciación que nos permitirá conocer los discursos sobre identidad manejados en los testimonios, no obstante advertir el riesgo del esquematismo.

Proponemos hablar de: identidad sexual, identidad de género, identidad étnica, identidad social, identidad religiosa e identidad etárea.

Ahora bien esta clasificación que recoge en sí misma una visión cultural y multicultural, a mi juicio debe estar cruzada por una clasificación de las relaciones sociales existentes.

2.1.2 Desde las relaciones

Un análisis de discursos, una propuesta de clasificación de los testimonios, inevitablemente debe estar cruzada por una contextualización de las relaciones de género, que son relaciones de poder, “La importancia de la opresión patriarcal específica sobre las mujeres destaca en la red de las relaciones sociales de las que emergen políticas de dominación. La opresión de la mujer es significativa asimismo en la transmisión de las normas políticas de la sociedad y de la cultura, en la posibilidad de acumular privilegios...”³⁰

³⁰ Lagarde, Marcela. 1993. Pag. 96.

Desde la perspectiva política, el poder es el elemento fundamental en la constitución de las relaciones de género, por lo tanto es un elemento constitutivo de las identidades.

Como dice Gloria Bonder “...supone una invitación o una obligación a actuar reconociendo la imposibilidad de estar fuera de las relaciones de poder; pero aceptando también que las reglas del juego pueden ser cambiadas mientras se juega con ellas, aunque el juego pueda estar a favor de algunos jugadores y en contra de otros”.³¹

Es este elemento político -relaciones de poder- que también permite encontrar el sentido no sólo metodológico y científico de la utilización del testimonio en la investigación, sino su posibilidad de crítica a la forma de hacer investigación y ciencia. Existiendo el riesgo al que hace referencia Gloria Bonder, cuando se refiere al planteamiento que Di Cori “cuestiona esta tendencia, observable en quienes exaltan lo autobiográfico, la propia experiencia, como una forma sustantiva de autoconciencia individual y un criterio válido y/o privilegiado para acceder a la verdad histórica”.³²

Las relaciones que estableceríamos para la clasificación serían: de pareja, en la familia, en la comunidad, en el Estado.

2.1.3. Desde los discursos

Desde los discursos, considero que es uno de los aportes más significativos que se pueden presentar desde la oferta de este material.

Como habíamos explicado anteriormente, el testimonio es un discurso, que en el caso del fondo documental base de nuestra propuesta, se trata de escritos o discursos de mujeres.

³¹ Bonder, Gloria. 1999. Pag. 49.

³² Bonder, Gloria. 1999. Pag. 43.

Estos discursos desde nuestra perspectiva son clasificables entre discurso femenino y discurso feminista. Estableciendo la diferencia básica de que la primera expresa una identidad de género, por lo tanto construida social y culturalmente, y la segunda cuando dentro de este discurso se establece una ruptura a lo asignado culturalmente como femenino.

2.1.4 Desde los temas

Los temas seleccionados para la clasificación del Fondo Documental son los siguientes: Educación, Trabajo, Migración, Violencia, Participación, Derechos reproductivos y Sexualidad de las mujeres.

Junto con la conceptualización, creemos que vale la pena hacer una breve reseña de lo que ha sido la vida de las mujeres y lo que ha sido su devenir en cada uno de estos campos.

• Educación

Los estudios realizados en el Ecuador son escasos en cuanto tienen que ver a la mujer y su participación en el sistema educativo. El movimiento de mujeres del Ecuador, empieza con investigaciones y estudios en la década de los ochenta. Estos estudios muestran cómo se ha desarrollado la educación en nuestro país y, básicamente, cómo las mujeres han ido apropiándose de este espacio que antes estaba cerrado para ellas.

«La educación es el área en la cual las mujeres ecuatorianas han logrado su mayor progreso en las últimas décadas. El mejor indicador de la tendencia hacia la equidad entre los sexos en el acceso a la educación es la matrícula en establecimientos docentes. Las mujeres han progresado más rápidamente que los hombres, especialmente en el nivel secundario. Estos logros se deben, en gran parte, a la expansión del sistema educativo público en todo el país, que ha permitido el ingreso de

las nuevas generaciones a la enseñanza primaria y secundaria. Pero esta mejora no ha sido igual para todas las niñas y mujeres ecuatorianas. Aquellas de las ciudades son las que mayor educación han alcanzado. Las mujeres que viven en el campo, especialmente campesinas e indígenas, sufren aún la falta de oportunidades, recursos y motivación para alcanzar un nivel educativo adecuado».³³

Si bien se observa que cada vez un mayor número de niñas y jóvenes pueden adquirir educación, también se observa que muchas de ellas sufren discriminación al hacerlo, especialmente en el campo, en donde tienen que enfrentarse con muchos obstáculos culturales que se ponen de manifiesto en los valores, actitudes y comportamiento que inciden en sus opciones de estudio.

En el Fondo Documental del Concurso Mujer: imágenes y testimonios, podemos encontrar muchos testimonios escritos en donde el problema del acceso a la educación es muy grande, la deserción escolar se manifiesta en muchos de esos testimonios.

La mayoría de testimonios que vienen de áreas rurales y narran la infancia, dan cuenta de la deserción escolar, la mayoría de veces en tercer año de primaria y las razones siempre tienen que ver con la baja economía doméstica o con la poca importancia que le dan a la educación de las niñas campesinas.

• Trabajo

Entendemos como trabajo a las actividades productivas y reproductivas realizadas tanto en el ámbito público cuanto en el privado. Acerca de este tema, en el ámbito internacional se viene ya discutiendo la necesidad de incorporar en las cuentas nacionales el valor no visible ni reconocido del trabajo doméstico y reproductivo.

³³ UNIFEM. Retrato de mujeres. 1998.

Dentro de los temas recurrentes a los que se refieren los y las participantes del *Concurso* se encuentra el del trabajo. Muchos de los testimonios, nos dan cuenta de las circunstancias por las que las mujeres pasan y han pasado para conseguir un trabajo, de igual manera los temas tienen que ver con la discriminación laboral de la que han sido víctimas en todas las épocas, de lo invisible que se hace el trabajo y las tareas reproductivas.

Uno de los temas que cabe señalar como importante es el del trabajo «invisible» que realizan las mujeres, y como bien señala un extracto del Informe de desarrollo humano del PNUD 1997: «Las mujeres se hallan en la primera línea de los esfuerzos del hogar y de la comunidad para salir de la pobreza y hacer frente a sus efectos. Pero con demasiada frecuencia no tienen voz en la adopción de decisiones».

Los patrones ideológicos y culturales de la sociedad ecuatoriana, niegan y desvalorizan, y por lo tanto hacen invisible, el trabajo reproductivo que realizan las mujeres y que además es exclusivo de ellas. Ese trabajo que es el del hogar es el menos valorizado en la sociedad y es el que tiene en movimiento a la vida misma del campo y las ciudades.

«Esta invisibilidad del trabajo reproductivo femenino, tiene consecuencias en el ámbito de la recolección de información y en el de las propuestas de políticas, programas y proyectos que pretenden incorporar a la mujer al desarrollo» de Mujer urbana, trabajo y políticas de empleo.³⁴

• Migración

La migración es uno de los factores sociales más importantes y de mayor impacto que ha tenido nuestro país en los últimos tiempos, factor que se agudiza con la creciente pobreza y con la falta de trabajo de nuestra gente.

³⁴ Mauro, Amalia. Cepales. 1992.

Este tema es también recurrente en los testimonios que conforman el Fondo Documental del *Concurso Mujer: imágenes y testimonios*. Y nos interesa abordarlo, ya que de una manera muy directa ha repercutido en la vida de cientos y miles de mujeres ecuatorianas.

No sólo enfocaremos a la masiva migración de ecuatorianos/nas a otros países del mundo, especialmente a Estados Unidos y España, sino lo haremos desde la perspectiva migratoria del campo a la ciudad, ya que ha sido muy común en las mujeres campesinas. Ellas tienden a cambiar de residencia con mayor frecuencia que los hombres. Según algunas cifras, en 1995 el 16% de las mujeres y el 15% de los hombres del país cambiaron su lugar de residencia habitual en el transcurso de los últimos diez años.

Muchas mujeres comprendidas entre los 14 y 25 años de edad migran del campo a la ciudad, por motivos de trabajo.

Estos factores migratorios han ido cambiando y transformando la vida de las mujeres, especialmente de las mujeres campesinas. El abandono de su tierra, hace que se cambien muchas circunstancias de la vida de esas mujeres, ya sea positiva o negativamente.

• **Violencia**

Dentro del Fondo Documental del Concurso, uno de los temas sobre el que más escriben las mujeres es el de la violencia de la que son víctimas.

Los testimonios que narran las mujeres dan cuenta de las agresiones dentro del núcleo familiar, de los traumas que éstos generan y del duro camino que tienen que seguir para poder sanarse física y psicológicamente de este abuso y maltrato.

La violencia con sus tres caras: física, psicológica y sexual, aparece como tema de reflexión desde hace 15 años en nuestro país.

Los movimientos de mujeres del Ecuador han puesto este problema sobre el tapete de la discusión, y se han realizado numerosos estudios sobre la mujer y la violencia que ésta sufre, para de alguna manera ejercer presión, para que la reflexión sobre el tema sea captada por la atención del Estado y de la población ecuatoriana en general.

En la década de los noventas se precisa más el problema, configurándolo como una violación de los Derechos Humanos y como un problema de salud pública.

Y es la violencia uno de los actos humanos que más ha afectado a las mujeres. En el Ecuador son las mujeres adultas, las niñas y los niños, las ancianas y los ancianos los más afectados por la violencia intrafamiliar. En la mayoría de los casos, el maltrato es ejercido por hombres contra mujeres y niñas; las formas más frecuentes son el abuso que sufren las mujeres por parte de su cónyuge o pareja íntima y el abuso sexual a niñas de parte de algún hombre de la familia.

• Sexualidad

«La sexualidad y la reproducción están al inicio de toda relación humana, sin embargo, hubo que esperar hasta finales del siglo XX para que los derechos y libertades inherentes a ellas empiecen a delinarse tanto en la comunidad internacional como a escala internacional».³⁵

Para poder entender lo importante de este tema y de su conocimiento y vivencia, es de igual manera importante mencionar que en nuestro país, y sobre la base de los cientos de testimonios enviados por mujeres, la mayoría de ellas no diferencian los conceptos de sexo y sexualidad. Siempre o en la mayoría de los casos son interpretados como sinónimos de relaciones sexuales, que tienen como fin la procreación en el ámbito de la relación.

³⁵ León, Magdalena. Derechos Sexuales y Reproductivos.

El miedo, la vergüenza, el temor y la tristeza, son sentimientos presentes en la vivencia de la sexualidad de las mujeres de nuestro país, y ello se puede demostrar leyendo los testimonios que sobre este tema existen en el Fondo Documental del Concurso.

En cuanto al conocimiento que las mujeres tienen sobre su cuerpo, es un conocimiento limitado, el mismo que se encuentra fuertemente influenciado por esos sentimientos que antes mencionamos. El conocimiento del cómo, del por qué se desarrollan los cambios en su cuerpo, la menstruación, el embarazo, el parto, las relaciones sexuales, la menopausia, ha hecho que se construya sobre el cuerpo una mitificación tan grande que sustenta prácticas no siempre saludables.

De esta manera, el placer, la satisfacción física y emocional, pasan a un segundo plano, son consideraciones que no son necesarias e importantes. Esto no quiere decir que las mujeres no hayan sentido placer en sus relaciones, pero así mismo no consideran que sea una condición de las relaciones sexuales que mantienen con sus parejas.

El deseo se convierte y adquiere una dimensión abstracta, ya que el deseo está ligado con los sentimientos, y si es abstracto es controlado mentalmente.

«Este aprendizaje de la sexualidad ligado al dolor, sufrimiento, enfermedad, culpa y silencio, dificulta la incorporación de nuevos mensajes y prácticas que rescaten el derecho de las mujeres a vivir una sexualidad sana y placentera. Esto también dificulta la comunicación sobre estos aspectos con la pareja, así como la búsqueda de información y atención».³⁶

• **Derechos Reproductivos**

Se dice que los derechos sexuales y reproductivos son los más humanos de todos los derechos, pues tienen que ver con el plano íntimo, con

³⁶ León, Magdalena. Derechos Sexuales y Reproductivos.

las individualidades y con la creación de la humanidad que hoy por hoy tienen que partir de opciones libremente tomadas.

Por varios años, siglos quizá, se mantuvo la idea de que los derechos reproductivos y la sexualidad de las mujeres eran invisibles, y que tenían que ver estrictamente con el plano de la moral, y esto hizo que se quite el derecho que tenían y tienen las mujeres al conocimiento de su cuerpo, de las decisiones sobre el mismo y por ende de su modo de vivir.

Al reflexionar sobre el conocimiento y la discusión de estos derechos, considero que se ha devuelto la calidad de vida a las mujeres, a sus familias y a la humanidad en general. Es importante también la diferenciación que se hace entre sexualidad y reproducción, se enfocan por separado y la práctica o ejercicio que se haga de ellas, no responden necesariamente a una misma motivación.

Para entender un poco más sobre este tema, nos serviremos de un extracto tomado del libro Derechos Sexuales y Reproductivos de Magdalena León: «La reproducción implica desde un proceso corporal -la gestación- hasta la dotación de servicios sociales, económicos, y condiciones emocionales, entre otros, cuya temporalidad, por lo general, abarca toda una vida. Por eso para la realización de la perspectiva de derechos es requisito indispensable la reapropiación de los aspectos simbólicos, físicos y educativos de la procreación por parte de las mujeres».

En el Ecuador, en las leyes que nos sustentan, existían grandes vacíos sobre el tema de los Derechos Reproductivos, y no sólo legalmente, sino que no existían políticas sobre estos temas.

Se han realizado grandes logros y avances en nuestro país, en cuanto se refiere a la formulación de políticas a ser implantadas. Y ha sido el movimiento de mujeres del Ecuador el motor de toda esta gestión.

El marco en donde se consolidaron muchos de estos logros, fueron los tres últimos años del siglo XX. El Ecuador atravesaba una etapa de movilizaciones en contra de la corrupción, y fueron los movimientos sociales los protagonistas de estos hechos. Dentro de estos movimientos, el de las mujeres, puso sobre el tapete la discusión la equidad de género, que dentro de otros procesos importantes, permitió situar en el escenario social, y de manera más frontal, el tema de los derechos reproductivos.

Recogemos el siguiente texto de Magdalena León en el que se pueden observar claramente los avances y los reconocimientos sobre los derechos reproductivos que se han hecho a nivel del Estado Ecuatoriano: «El reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en la nueva Constitución ecuatoriana marca un hito en la definición e impulso de derechos humanos a escala nacional. Se trata de un avance que tiene connotaciones múltiples de orden económico, político, social, cultural, académico, que condensa procesos previos y condiciones de la coyuntura, que abre inéditas posibilidades de cambio.... Tal acontecimiento se inscribe en una corriente innovadora global, que se ha expandido en los años noventa bajo el postulado de situar a las personas, sus necesidades y calidad de vida, como el centro de estos derechos, para cuyo ejercicio y aplicación el Estado, la sociedad y los individuos asumen libertades y responsabilidades de distintos órdenes. Así, en una decena de artículos quedan establecidos el respeto a la integridad personal en sus dimensiones física, psicológica y sexual, a la libre orientación sexual y al desarrollo de la personalidad; la libertad para tomar decisiones sobre la vida sexual, para decidir sobre la procreación contando con los medios necesarios; la igualdad y corresponsabilidad en la familia, y el apoyo a las jefas de hogar; el compromiso estatal de actuar en contra de la violencia hacia las mujeres y niños, de promover la salud sexual y reproductiva, así como el respeto a los derechos reproductivos en el ámbito laboral».³⁷

Desde esta perspectiva, los derechos reproductivos que se han incorporado por fin a nuestra nueva Carta Constitucional, son inherentes a

³⁷ León, Magdalena. Derechos Sexuales y Reproductivos.

todas y todos los ecuatorianos, y por lo tanto es un tema de interés nacional, se relacionan directamente con asuntos como la democracia, la ciudadanía, el equilibrio económico, el bienestar y la calidad de vida, pretextos necesarios para alcanzar la felicidad.

• Participación

La participación activa de los seres humanos en la sociedad, realizada en determinada forma, ha hecho de cada uno un ser colectivo. Esta realidad ha sido de vital importancia para las mujeres en el paso del mundo de lo privado al mundo de lo público.

Y si hay diferentes maneras de participar, también existen diferentes grados de involucrarse en las actividades colectivas.

Los tipos de participación hacen y desarrollan verdaderas redes de interacción social y desde hace 30 años se encuentran estrechamente vinculados a la concepción de desarrollo integral. A partir de ese momento, aparece como una preocupación constante la de considerar el desarrollo como un esfuerzo para lograr el bienestar y la justicia social. Se consolida esta idea, al afirmarse que se fomenta la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo económico, social y humano.

El abanico de participaciones sociales es muy amplio y genera a su vez muchas alternativas de desarrollo social. Abarca entonces la participación política, las movilizaciones y movimientos sociales, los pactos y acuerdos que se toman, las luchas de barrios por reivindicaciones específicas, entre otras formas.

La participación en todas sus modalidades, si cabe el término, tiene dos fuerzas que se contraponen y que se complementan. Una de ellas enfatiza la participación hacia adentro de las diferentes organizaciones y la otra una participación articulada a partir de la organización hacia la sociedad o hacia otros sectores sociales.

Con esta visión, la participación, constituye una actividad colectiva que a su vez debe someterse a niveles de organización, al manejo de estrategias y debe tener acciones orientadas a conseguir y lograr cambios en la distribución de bienes o del poder social.

Muchos estudios sobre la participación política de las mujeres han rescatado esta presencia de las mujeres desde el mismo ángulo: mujeres heroínas. Otros estudios provienen del campo de la sociología y contribuyen a mejorar la situación de la mujer en la sociedad. Es esta corriente, la que analiza el comportamiento político de las mujeres en relación con su inserción en los procesos productivos.

También se han realizado estudios que centran el tema en lo jurídico, en los inicios y en las conquistas del sufragio. Estudios que dan un lugar importante a las luchas de las mujeres dentro de la historia, aportes que enriquecen la memoria colectiva de las mujeres. Ya que estos estudios son parte de los anales de la historia de las mujeres, sin lugar a dudas, son los más generalizados.

Las publicaciones existentes sobre la participación política de las mujeres analizan casos concretos. Casi es inexistente una información amplia y objetiva que de cuenta de la injerencia de las mujeres en la política partidaria.

La participación ciudadana de las mujeres ha sido poco analizada y poco valorizada, entendiéndose que la ciudadanía al decir de Marcia Smith Martins «...alude a una relación entre el individuo y el Estado, regida por normas de derecho. Forma parte de las garantías de los individuos frente al Estado y de las responsabilidades de éste frente a las personas o miembros de una sociedad; así como las obligaciones de los ciudadanos frente al Estado».

Otro concepto de ciudadanía es el de Marshall: «La ciudadanía es la pertenencia igualitaria a una comunidad política determinada y se conforma por los derechos y deberes de las personas que la constituyen y

por las instituciones a que da lugar para ser social y políticamente eficaz. La ciudadanía no es por eso monolítica: está constituida por diferentes tipos de derechos e instituciones; es producto de historias sociales diferenciadas y protagonizadas por grupos distintos».³⁸

La ciudadanía a su vez, puede dividirse en civil, política y social. El elemento civil sería el que está compuesto por los derechos que le competen a la libertad individual, libertad de prensa, de movilización, de pensamiento y de fe, así como también el derecho a la propiedad y a la justicia.

El elemento político es el que guarda dentro de sí, los derechos a la participación en el ejercicio del poder político.

El social por su lado, es el que se refiere a todo lo que va desde el derecho al bienestar, por mínimo que este sea, bienestar económico y seguridad. El derecho de participar en la vida social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo a los modelos y patrones que tenga la sociedad en la que se desenvuelve cada individuo.

Dentro del Fondo Documental podemos encontrar muchas formas de participación, una subclasificación puede abordar estas formas: participación política, participación ciudadana, liderazgo, organización y movimiento.

El Fondo Documental existente es muy rico en vivencias y sentires de las mujeres ecuatorianas. En él están presentes testimonios contados directamente o a través de una tercera persona. Con este material se ha realizado una serie de producciones como libros, agendas, programas de radio, exposiciones, con el objetivo de lograr la sensibilización y valoración de las mujeres.

Son diversas las posibilidades de utilizar el Fondo Documental, Mujer Imágenes y Testimonios se plantea diversificar y aprovechar las mis-

³⁸Bermúdez. 1996.

mas, ya que todas ellas contribuyen a la consecución de su objetivo: *buscar una mayor equidad en las relaciones de género en nuestra sociedad.*

Desde esta perspectiva el ingresar con esta información en el mundo de la investigación social, creando un Servicio de Información Testimonial de Mujeres, es una prioridad para nosotras.

Considerando que las historias de vida son narraciones desde la perspectiva de los actores sociales, donde las personas cuentan la historia de su vida con sus propias palabras, el testimonio permite comprender mejor la vida social, económica y cultural de diferentes grupos. Para este caso en particular, nuestro análisis se centrará en las experiencias de las mujeres desde su problemática para profundizar en el conocimiento de la realidad de esta población que casi nunca es tomada en cuenta por los investigadores, ni siquiera por los investigadores sociales.

El reconocimiento de la importancia de utilizar las experiencias de las mujeres como recurso para el análisis social tiene implicaciones para la vida social en general. Aún cuando el estudio sobre las mujeres no es algo nuevo, estudiarlas desde las perspectivas de sus propias experiencias para que las mujeres puedan comprenderse a sí mismas y al mundo, es algo que podría ser novedoso y lo sería más si incluimos el estudio de género.

La idea de una construcción social sistemática de la masculinidad y la femineidad que está muy poco o casi nada limitada a la biología, es un tema reciente que no cuenta con estudios sobre las identidades y relaciones de género de las diferentes clases y etnias con el objetivo de proporcionar a las mujeres explicaciones sobre los fenómenos sociales que ellas desean y necesitan para cambiar su realidad y luchar por una sociedad más equitativa.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Rosario. Sociología y Género, Las relaciones entre hombres y mujeres, Universidad de la Republica, Montevideo, 1998.

BARRIG, Maruja. HENRIQUEZ, Narda. Otras Pielas, Género, historia y cultura. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1995.

BARRETT, Michell. Trujillo, Bertha Marina. Fernández, María Teresa. Revista de Estudios de Género La Ventana. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 1996.

BERMUDEZ, Violeta. Ciudadanía e igualdad política de la mujer. En: Memoria Foro y Género y Ciudadanía. CIDEM. La Paz, 1996.

CEPAL. Integración de lo femenino en la Cultura Latinoamericana: En busca de un nuevo modelo de sociedad, Naciones Unidad. Santiago, 1992.

CEPAM. 8 de marzo. Una historia de las mujeres. Quito, 1996.

CEPAM. CDI. Despertando. Fedaeeps. MSP. SENDAS. Sexualidad y VIH/SIDA en mujeres de sectores Populares. Quito, 1998.

CEPLAES. Colección Popular 15 de noviembre. Quito, 1984.

CEPLAES. Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80. ACDI. Quito, 1992.

COALICION POLITICA DE MUJERES ANDINAS. Acceso de las mujeres a la toma de decisiones en los países Andinos. Coordinadora de Edición. Silvia Vega. 1998.

CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES. INEC. Mujeres y hombres del Ecuador en cifras. Quito, 1999.

COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS. Agenda Política. 4ta edición. Quito, 1998.

CUNNIL, Nuria y otros. Resumen de lecturas. CESAM. 1996.

ECHEVERRIA, Rafael. Ontología del lenguaje. Dolmen Estudio.

ESPINA, Gioconda. Mujer y Utopía. Cendes. Caracas, 1999.

ESPINA, Gioconda. Psicoanálisis y Mujeres en movimiento. J. Paredes. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1997.

GEIGER, Susan. Women's life. 1986

LAGARDE, Marcela. Los cautiverios de las mujeres, madreposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F., 1993.

LEON, Magdalena. Derechos Sexuales y Reproductivos. Fedaeaps, IEE. Quito, 1999

MANNARELLI, María Emma. Ediciones Flora Tristán. Lima, 1994.

MASSOLO, Alejandra. Testimonio autobiográfico, un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México. En: Revista de Estudios de Género. La Ventana No.1. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 1995.

MUJER: IMAGENES Y TESTIMONIOS. I Concurso. Cuenca, 1994.

MUJER: IMAGENES Y TESTIMONIOS. De Cara al Mundo. II Concurso. Cuenca, 1995.

MUJER: IMAGENES Y TESTIMONIOS. El poder de la afectividad III Concurso. Cuenca, 1997.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD. Violencia contra las mujeres. Quito, 1999.

PAREDES, Julieta. Galindo, Maria. Y si fuésemos un espejo de la otra, Por un feminismo no racista. La Paz, 1992.

PARLAMENTO ANDINO, CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, COALICION POLITICA DE MUJERES ANDINAS. Memorias de la Cumbre Parlamentaria Andina sobre la Mujer. Guayaquil, 1998.

PATRON, Pepi. Esferas públicas subalternas. Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los gobiernos locales, IULA No. 26. Quito, 1997.

PEREDO, Elizabeth y otros. Trenzando Ilusiones. Tahipamu. La Paz, 1994.

PEREDO, Elizabeth. El testimonio. Tahipamu. La Paz, 1996.

PEREZ, Soledad. Mujer Campesina, niños y educación.

POLONI, Jacques. Mujeres indígenas y economía Urbana. El caso de Cuenca durante la Colonia. Cuenca, 1999.

RED DE MUJERES DEL AZUAY, SENDAS, EMBAJADA REAL DE LOS PAISES BAJOS. Una frazada de colores, sistematización de

experiencias de desarrollo. Cuenca, 1996.

RIVERA, Silvia. Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90. Subsecretaria de asuntos de género. La Paz, 1996.

RUIZ, Carmen Beatriz. Centro de promoción de la Mujer Gregoria Apaza. Mujer, género y desarrollo local urbano. La Paz, 1996.

SANCHEZ PARGA, José. La observación, la memoria y la palabra en la investigación social. Centro Andino de Acción Popular. Quito.

SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. Género conceptos básicos. Materiales de enseñanza. Programa género y desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1997.

UNIFEM. Retrato de Mujeres. Indicadores sociales sobre la situación de las indígenas y campesinas del Ecuador rural. El Desarrollo social en Ecuador. No.2. Graphus. Quito, 1998.

Universidad de Guadalajara. LA VENTANA. Revista de Estudios de género. No. 3. Guadalajara, 1996.

Universidad de Guadalajara. LA VENTANA. Revista de Estudios de género. No. 1. Guadalajara, 1995.

VARCARCEL, Amelia. Sexo y Filosofía. Editorial del Hombre. Colombia, 1994.

VICENS, Antoni. Lacan en el psicoanálisis. Ariel. Barcelona, 1985.

Servicio de Información Testimonial sobre Mujeres, de Lucía Mora Vega, se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2003 en los Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, en el Rectorado del Dr. Jaime Astudillo Romero.
